



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 833

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario y se hace un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 101 de 2004

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría General de la República ha extendido invitación a la Secretaría Distrital de Ambiente para asistir al Encuentro de las Agendas ciudadanas de control fiscal participativo para la descontaminación del río Bogotá cuencas alta, media y baja a realizarse los días 26 y 27 de Noviembre de 2009 en el municipio de Ricaurte (Cundinamarca).

Que dado el interés del evento para la Secretaria Distrital de Ambiente y la total concordancia con las funciones que desempeña la Doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ**, Subdirectora Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, se hace necesario conceder comisión de servicios para su asistencia al mencionado evento.

Que los gastos de transporte, alojamiento y manutención serán sufragados por el organizador del evento, por lo que no causarán erogación al presupuesto de la entidad.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar a la doctora **DORIS PATRICIA RIBERO LEAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.624.721 quién desempeña en encargo el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional de las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras dure la comisión de la titular del cargo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios entre el 26 y 27 de Noviembre de 2009 a la doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.549.481, Subdirectora Financiera, para participar en el Encuentro de las Agendas ciudadanas de control fiscal participativo para la descontaminación del río Bogotá cuencas alta, media y baja a realizarse los días 26 y 27 de Noviembre de 2009 en el municipio de Ricaurte (Cundinamarca), de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente comisión no causa erogación alguna al presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente.



126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 9153

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario y se hace un encargo

ARTÍCULO TERCERO. El comisionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión respectivo.

ARTICULO CUARTO. Encargar a la doctora **DORIS PATRICIA RIBERO LEAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.624.721 quién desempeña en encargo el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional de las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras dure la comisión de la titular del cargo.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 25 NOV 2009


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

